



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO  
DE CALPI**



**Mgs. Juan Paca Agualsaca**  
**PRESIDENTE DEL GADPR SANTIAGO DE CALPI**

***“JUNTOS POR EL  
DESARROLLO DE CALPI”***

*Santiago de Calpi 2020*

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: [santiagodecalpi2019@gmail.com](mailto:santiagodecalpi2019@gmail.com)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



**I. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2020”**

El informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad y a la ciudadanía sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución. El GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi consecuente del compromiso que tiene con su comunidad y la importancia para la sociedad representa el conocer los esfuerzos que se llevan a cabo en pro de la excelencia de la institución, da a conocer los logros obtenidos acuerdo al PDyOT. Se analizó y evaluó los avances que guarda cada una de las metas y objetivos de los ejes establecidos y las acciones destinadas a fortalecer el logro de las mismas sobre el particular, cada uno de nuestros procesos estratégicos vienen caracterizados por su definición y las líneas de acción, identificando áreas de oportunidad de las autoridades

**1.1. Datos generales de la autoridad que rinde cuentas:**

- **Nombre:** Juan Avelino Paca Agualsaca.
- **Cargo:** Presidente del GAD Parroquial Santiago de Calpi.
- **Institución:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

**1.2. Competencias que le asigna la ley**

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### 1.3. Sede Administrativa:

- **Provincia:** Chimborazo
- **Cantón:** Riobamba
- **Parroquia:** Santiago de Calpi,
- **Dirección:** Calle 24 de mayo entre Guayaquil, frente al Parque Central
- **Correo Electrónico:** [santiagodecalpi2019@gmail.com](mailto:santiagodecalpi2019@gmail.com)
- **Página Web:** <http://www.santiagodecalpi.gob.ec>
- **Teléfono:** 032620251

### 1.4. Historia de la parroquia:

Calpi se encuentra entre las parroquias más antiguas del Ecuador, se remonta a los primeros años de la colonia cuando nuestro territorio formaba parte de la Real Audiencia de Quito. Antonio Clavijo por encargo de la Audiencia estableció como un asiento indígena en 1575, es decir hasta la presente fecha tiene 444 años de fundación española. Las parcialidades indígenas que formaron esta población fueron entre otras: Los PASTOS, PACAS y CHATAUCAS, cuyos jefes se llamaban APUS. En esta misma época Calpi fue el centro obrero más importante ya que se establecieron grandes obrajes las ruinas se encuentran en el sitio denominado HUASHPERIA.

SANTIAGO DE CALPI En 1762, estableció el primer CURATO construyendo la primera iglesia en 1766. Los Frailes Franciscanos asignaron como santo protector al PATRÓN SANTIAGO APÓSTOL para esta parroquia eclesiástica.

EN 1920 se funda la primera escuela llamada Francisco de Miranda, impulsada por el señor Segundo Gallegos hoy Casa Parroquial; luego desapropian la casa de la señora Carmen Amelia Costales Ruiz para el funcionamiento de la escuela de niños “ECUADOR”. En la actualidad contamos con la Unidad Educativa “Víctor Proaño Carrión” cuya especialidad es la formación de músicos y diseño de modas.

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: [santiagodecalpi2019@gmail.com](mailto:santiagodecalpi2019@gmail.com)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



Cabe destacar que nuestra parroquia mantiene intacta su tradición y cultura religiosa, resaltando su calendario litúrgico de fiestas, celebrando con mayor algarabía el Carnaval, la Semana santa, la Pascua de resurrección o capitania, las fiestas del Patrón Santiago e Inmaculada Concepción en noviembre con su tradicional convite, famosas corridas taurinas y la Navidad, celebraciones que sobresalen por su religiosidad y coloridos, sin duda alguna el icono de nuestra identidad cultural es la Banda de Músicos Santiago de Calpi triunfadora en innumerables concursos a nivel provincial y nacional.

La parroquia de Calpi está conformada por 17 comunidades y 12 barrios en la cabecera parroquial, con una población de 6469 habitantes, la estructura familiar en la parroquia está conformada por jefes de familia, que son los generadores de recursos económicos para sus Hogares.

El motor económico productivo de Santiago de Calpi se engloba principalmente en las actividades agrícolas, pecuarias, turismo comunitario, Artesanía, Panificación y Platería. También los ciudadanos se desempeñan como Empleados Públicos y Privados en diferentes instituciones a lo largo de todo el país.

La presencia de La Unión Cementera Nacional, Petro Ecuador, Mendo Gas, la fábrica de galletas la Universal, Carrocerías Yaulema Jr. y las Caleras. Hacen de la parroquia una zona idónea para el desarrollo industrial siempre y cuando prime una visión de sostenibilidad que sea ambientalmente sano, económicamente rentable y socialmente justo.

#### **1.5. Visión de Desarrollo del GAD Parroquial Rural de Santiago de Calpi:**

Santiago de Calpi al 2023, será una parroquia sensible con el cuidado de los recursos naturales, generando un entorno idóneo con equidad e inclusión social, con el fortalecimiento de la economía local, a través del turismo comunitario participativo, productividad agropecuaria responsable e incentivando el crecimiento y desarrollo de la zona industrial, mediante el mejoramiento vial interno, donde la población estará orgullosa de conservar su identidad cultural y patrimonial, para alcanzar el progreso endógeno sostenible.

#### **1.6. Cobertura Geográfica:**

La Parroquia se encuentra limitada:

- **Norte:** con las Comunidades de San Andrés y Cantón Guano
- **Sur:** con el Río Chibunga, Comunidades Gatazos y Cantón Colta
- **Este:** con la Parroquia Licán y Cantón Riobamba.
- **Oeste:** con la Parroquia San Juan.

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



La parroquia Santiago de Calpi cuenta con una superficie aproximadamente de 62,46 Km<sup>2</sup> o su equivalente a 6246 hectáreas, la parroquia está conformada por 17 comunidades y 11 barrios en la cabecera parroquial.

Es importante recalcar que, según la actualización del plan de uso y gestión del suelo, realizado por el GAD municipal de Riobamba, se definió los límites de la zona urbana de la cabecera parroquial, donde el Barrio Las Fumarolas se encuentra actualmente fuera del límite urbano y se lo debería considerar como rural, puesto que todo asentamiento humano fuera de este límite es considerado como comunidad. Es por ello que actualmente en la parroquia Santiago de Calpi está conformado por 17 barrios y 11 comunidades. La parroquia cuenta con diferentes pisos altitudinales que a continuación se detalla:

**Tabla 1:** Altura de las diferentes zonas de la parroquia Santiago de Calpi.

	Ubicación	Altura	Unidad
Zona urbana	Cabecera Parroquial	3000	msnm
Comunidades	Zona Norte	3200 a 3600	msnm
Comunidades	Zona Centro	3080 a 3280	msnm
Comunidades	Zona Sur	3200 a 3400	msnm

**Fuente:** Plan estratégico de Desarrollo cantonal de Riobamba 2025

**Elaborado:** Equipo Técnico del GADPCH y GADP Calpi 2019.

Santiago de Calpi aproximadamente se encuentra a 15 Km desde la cabecera cantonal de Riobamba, Según las proyecciones al año 2019 realizadas por el INEC, la parroquia cuenta con una población aproximada de 7439 habitantes, que representa el 2,85% del total de la población del cantón Riobamba y el 1,43% del total de la población de la provincia de Chimborazo, además se resalta que el 52,17% son mujeres y el 47,83% son hombres.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



20-24	335	331	666	9
25-29	289	304	593	8
30-34	241	275	516	7
35-39	202	247	449	6
40-44	174	221	395	5
45-49	155	197	352	5
50-54	141	178	319	4
55-59	126	159	285	4
60-64	111	140	251	3
65-69	94	123	217	3
70-74	77	104	181	2
75-79	57	80	137	2
80+	62	86	148	2
<b>TOTAL</b>	<b>3558</b>	<b>3881</b>	<b>7439</b>	<b>100</b>

Fuente: Recorrido por el Centro de Salud Tipo B – Calpi 2019.

Elaborado: Equipo Técnico del GADPCH y GADP Calpi 2019.

## II. DESARROLLO DEL INFORME

- 2.1. **Elaboración del informe:** Unidad de Planificación
- 2.2. **Período del cual rinde cuentas:** Enero a diciembre 2020
- 2.3. **Fecha de elaboración del informe:** mayo 2020
- 2.4. **Marco legal Nacional**
  - 2.4.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR (CRE, 2008)
  - 2.4.2. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC, 2010)
  - 2.4.3. CÓDIGO ORGÁNICA DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD, 2010)

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central

Teléfono: 032620251

Celular: 0985558574 – 0983091333

Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI" CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO



- 2.4.4. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP, 2010).
  - 2.4.5. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Santiago de Calpi.
  - 2.4.6. Plan Operativo Anual 2020 (POA-2020)
- 2.5. **Modelo de Gestión Participativa.** Se trata de un estilo o forma alternativa de gestionar, el territorio para alcanzar el desarrollo y buen vivir de los ciudadanos/as, articula al gobierno local, a la sociedad civil y a las instituciones, en base a una agenda concertada. También articular planes locales, regionales y nacionales.
- 2.6. **Acta de Conformación de Equipo Técnico de Rendición de Cuentas del año 2020**



## ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TECNICO PARA LLEVAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI

En la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, parroquia Santiago de Calpi, el día viernes 06 de abril del 2020, previa a la convocatoria mediante llamada telefónica, realizada a: Mgs. Juan Paca Presidente del GAD Parroquial, Sr. Vinicio Miñarcaja Vocal del GAD Parroquial, Ing. Roberto Gusqui Técnico de Planificación e Ing. Valeria Cuenca Secretaria Tesorera del GAD Parroquial, derivando que por su voluntad y consentimiento propio se reunieran los antes mencionados con el propósito de conformar el EQUIPO TÉCNICO DE RENDICION DE CUENTAS 2020. Siendo las 16H00 en la sala de reuniones del GAD PARROQUIAL SANTIAGO DE CALPI, se reunieron los representantes antes mencionados, conforme el siguiente orden del día:

- 1.- Saludos de bienvenida del Presidente del GADPR-SC.
- 2.- Constatación del quorum
- 3.- Inducción de Rendición de Cuentas de gestión del GAD Técnico Parroquial.
- 4.- Proceso de conformación del equipo Técnico para llevar el proceso de rendición de cuentas Santiago de Calpi 2020.
- 5.- Posesión del Equipo Técnico de rendición de cuentas Santiago de Calpi 2020
- 6.- Clausura

### PRIMERO:

El Presidente de GAD Parroquial Santiago de Calpi realiza el saludo de bienvenida y motivación a los presentes para que, de una forma organizada sean parte de la toma de decisiones que realiza el Gobierno Parroquial.

### SEGUNDO:

De las cuatro personas convocadas se encuentran en su totalidad, al existir representatividad y por decisión mayoritaria de los presentes, se instala la Asamblea siendo las 16H15.

### TERCERO:

El Técnico de GAD Parroquial realizó la Inducción sobre la Rendición de Cuentas, en base a las fases del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil (Frente al parque Central)  
Teléfono: 032620251 – 0985558574/0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



CUARTO: En cumplimiento a las fechas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se procede a la conformación del Equipo Técnico de rendición de cuentas para que se lleve todo el proceso del mismo. Para lo cual se detalla los datos de cada uno de los que conforman el equipo:

NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
Mgs. Juan Paca Agualsaca 0602308140	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL	
Vinicio Miñarcaja 0603767039	VOCAL DEL GAD PARROQUIAL	
Roberto Gusqui 0603441163	TECNICO DE PLANIFICACIÓN	
Valeria Cuenca 0604414391	SECRETARIA/TESORERA GAD CALPI	

QUINTO:

Las dignidades electas se comprometen y juran llevar el presente proceso con transparencia.

SEXTO:

Siendo las 17h00 se procede con la clausura de la sesión.

Dado y firmado en la Parroquia Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo a los 06 días del mes de febrero del 2021. Secretaria que certifica.

Ing. Jenny Valeria Cuenca Lema

SECRETARIA- TESORERA DEL GADPR-SANTIAGO DE CALPI

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil (Frente al parque Central)

Teléfono: 032620251 – 0985558574/0983091333

Email: santiagoocalpi2019@gmail.com

Celular: 0985558574 – 0983091333

Email: santiagoocalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



2.7. Acta de Conformación de Equipo Mixto de Rendición de Cuentas del año 2020



**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA LLEVAR EL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI**

En la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, parroquia Santiago de Calpi, el día viernes 09 de abril del 2020, previa a la convocatoria mediante llamada telefónica, realizada a los Sres. Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Ing. José Milán, Sr. Vinicio Miñarcaja representante de los señores vocales del GAD, Ing. Roberto Gusqui Técnico de Planificación del GAD Parroquial encargado de llevar todo el proceso de Rendición de Cuentas y la Ing. Valeria Cueca Secretaria Tesorera del GAD Parroquial, derivando que por su voluntad y consentimiento propio se reunieran los antes mencionados con el propósito de conformar el EQUIPO TÉCNICO MIXTO DE RENDICION DE CUENTAS 2020. Siendo las 15H00 en la sala de reuniones del GAD PARROQUIAL SANTIAGO DE CALPI, se reunieron los representantes antes mencionados, conforme el siguiente orden del día:

- 1.- Saludos de bienvenida del Vocal del GADPR SANTIAGO DE CALPI.
- 2.- Constatación del quorum
- 3.- Inducción de Rendición de Cuentas de gestión del GAD Técnico Parroquial.
- 4.- Proceso de conformación de equipo mixto para llevar el proceso de rendición de cuentas Santiago de Calpi 2010.
- 5.- Posesión del equipo mixto de rendición de cuentas Santiago de Calpi 2020
- 6.- Clausura

**PRIMERO:**

El vocal del GADPR Santiago de Calpi realiza el saludo de bienvenida y motivación a los presentes para que, de una forma organizada sean parte de la toma de decisiones que realiza el Gobierno Parroquial.

**SEGUNDO:**

De las cuatro personas convocadas se encuentran en su totalidad, al existir representatividad y por decisión mayoritaria de los presentes, se instala la Asamblea siendo las 15H15.

**TERCERO:**

El Técnico de GAD Parroquial realizó la inducción sobre la Rendición de Cuentas, en base a las fases del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil (Frente al parque Central)  
Teléfono: 032620251 – 0985558574/0983091333  
Email: santiagoocalpi2019@gmail.com

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagoocalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



El Ing. José Milán, saluda y agradece por la invitación, menciona que primeramente se debe realizar la planificación en base al Plan Operativo Anual y emitir un informe a la ciudadanía, ya que es el mandante Y fiscalizador, por lo que solicita el Plan Operativo Anual para poder Conocer los proyectos que están plasmados y poder socializar a la ciudadanía y acudan con conocimiento a la rendición de Cuentas, mediante una invitación que se realizará a toda la ciudadanía.

CUARTO: En cumplimiento a las fechas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se procede a la conformación del equipo mixto de rendición de cuentas para que se lleve todo el proceso del mismo. Para lo cual se detalla los datos de cada uno de los que conforman el equipo:

NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
José Milán 0601927411	PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	
Vinicio Miñarcaja 0603767039	REPRESENTANTE DEL GAD	
Roberto Gusqui 0603441163	TECNICO DE PLANIFICACIÓN	
Valeria Cuenca 0604414391	SECRETARIA/TESORERA GAD CALPI	

QUINTO:

Las dignidades electas se comprometen y juran llevar el presente proceso con transparencia.

SEXTO:

Siendo las 15h42 se procede con la clausura de la sesión.

Dado y firmado en la Parroquia Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo a los 09 días del mes de febrero del 2021. Secretaria que certifica.

Ing. Jenny Valeria Cuenca Lema  
SECRETARIA- TESORERA DEL GADPR-SANTIAGO DE CALPI

Dirección: 24 de Mayo 5-7 y Guayaquil (Frente al parque Central)  
Teléfono: 032620251 – 0985558574/0983091333  
Email: santiagoodecalpi2019@gmail.com

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagoodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



**3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**3.2. Presupuesto Ejecutado Año 2020**

El presupuesto inicial para el año 2020 fue de \$249.009,74 en base al acuerdo N° 0115 aprobado el 27 de septiembre del año 2018 emitido por el Ministerio de Finanzas poniendo en consideración que según el CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL (COOTAD) en su Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes. Sin embargo, por la pandemia de COVID-19, hubo reducciones del presupuesto total la primera una reducción a 190822.00 USD y la segunda reducción a 185530.54 USD y siendo este último el presupuesto para el año 2021. En el siguiente cuadro se detalla el gasto corriente y el gasto de inversión del GAD Parroquial Santiago de Calpi para el año 2020.

**Tabla 3:** Resumen de Reducción del Presidente del GAD Parroquial para el año fiscal 2020.

	<b>PRESUPUESTO (USD)</b>	<b>REDUCCIÓN (USD)</b>
Inicial	249589,44	58767,44
	190822,00	5291,46
Final	185530,54	

*Fuente.* Archivo Secretaria Tesorera-GAD Calpi 2020.

**3.2.1. Gasto Corriente.**

**Tabla 4:** Gastos Corriente del GAD Parroquial año 2020.

<b>PROYECTO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>PROGRAMADO</b>	
<b>OPERATIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL GADPRP-SC</b>	Sueldo Presidente		
	Sueldo Vocales		
	Sueldo Secretario/Tesorera		
	IESS PATRONAL		
	Décimo Tercer Sueldo		

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



Décimo Cuarto Sueldo		
Fondos de Reserva	67.377,16	67377,16
Vacaciones no gozadas		
Comisiones bancarias		
Servicio de energía Eléctrica		
servicio de telefonía fija		
Edición impresión y publicación		
Suministros de oficina		
Suministros de aseo		
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistema Informático		
A entidades descentralizadas y Autónomas (3% CONAGOPARE)		
Capacitaciones en Administración Pública		
Arrendamiento y uso de licencias de paquetes informáticos		
Seguros de caución		
A Entidades del Presupuesto General del Estado(ministerio de finanzas)		

Fuente. Archivo Secretaria Tesorera-GAD Calpi 2020.

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



3.2.2. Gasto de Inversión

**Tabla 5:** Gastos de Inversión.

PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE CALPI CON ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD"	1. Socialización del proyecto 2. Elaboración del perfil del proyecto 3. Elaboración de procesos contractuales 4. Compra de material didáctico 6. Compra de uniformes 5. Alquiler de transporte. 6. Evaluación del proyecto. Todas estas actividades en convenio con el MIESS. Promover actividades productivas y apoyo a las personas vulnerables.	9.282,20	5.810,51
IMPLEMENTAR SERVICIOS DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL.	Precautelar la integridad de niños, niñas.	3.000,00	2.574,99
"FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTIAGO DE CALPI"	Elaboración del perfil del proyecto	68.996,15	68996.15
	Contratación de servicios profesionales para la actualización del PDOT.		
	Pago Técnico de Planificación.		
	Pago Operador Retroexcavadora.		
	Pago Chofer Volqueta.		
	Pago chofer Camioneta.		
	Pago Operador Fabrica de adoquines.		
	Pago Guardia fábrica de adoquines.		
	Pago por servicios al promotor.		
	Aporte al IES		
	Fondos de reserve		
	Décimo Tercer Sueldo		
	Décimo Cuarto Sueldo		
	Suministros de Oficina		
Suministros de aseo			
Servicio de energía Eléctrica Planta adoquinera y cementerio			
mantenimiento de maquinaria y equipos			
Mantenimiento de vehículos			



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



	Combustibles y lubricantes		
	Adquisición de mobiliarios		
	Adquisición de repuestos y accesorios para maquinaria, vehículos y equipos.		
1. Manejo y recuperación de suelos mediante reforestación con especies nativas	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Evaluación actual invernadero (Listado de materiales).</li><li>➤ Plan de intervención GAD parroquial y Comunidades.</li><li>➤ Generar un modelo de sostenibilidad del proyecto.</li><li>➤ Siembra de plantas forestales en el invernadero.</li><li>➤ Trasplante en campo definitivo.</li></ul>	4000	4000
2. Capacitación, Manejo y Destino final de residuos sólidos orgánicos y su reutilización en la agricultura.	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Elaboración tecnicada de abonos orgánicos.</li><li>➤ Gestionar para que los abonos orgánicos tengan una ficha técnica legalizada.</li></ul>	723,68	0
3. Mejoramiento de la calidad de vida en los habitantes de la parroquia Calpi.	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Implementación de Granjas integrales (Semillas-plántulas).</li><li>❖ Capacitaciones Nutrición.</li><li>❖ Capacitaciones Salud.</li><li>❖ Talleres Educación.</li></ul>	1000	1000
4. Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para la parroquia Calpi y sus comunidades	Gestionar con el ministerio del interior. Formación de brigadas de seguridad Equipamiento de los brigadistas	0	0



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



<p>5. Estudio de Prefactibilidad para la implementación de Riego presurizado en sectores con alto Potencial Agrícola</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Estudio para la construcción de reservorios, implementación de Riego por goteo, bombas.</li><li>❖ Ejecución de convenios con el MAG y Maquita Kushunchik.</li></ul>		
<p>6. Implementación de un circuito Turístico en la parroquia Calpi y sus comunidades</p>	<p>Promoción y difusión de los atractivos de la parroquia a nivel provincial, nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Creación de senderos turísticos.</li><li>➤ Fortalecimiento en las técnicas de preparación y manipulación de alimentos</li></ul>		
<p>7. Rescate y Fortalecimiento de la cultura ancestral del pueblo Calpis "Santiago Calpi"</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Difusión Promoción de la cultura ancestral del pueblo Calpis.</li><li>❖ Promoción turística mediante espectáculos culturales y sociales.</li><li>❖ Promoción de la gastronomía típica de la parroquia</li></ul>	<p>2.000</p>	<p>2.000</p>
<p>8. Re potencialización y Diversificación de la fábrica de producción de adoquines</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Generar un estudio de mercado para identificar la demanda de nuevas alternativas de diseños de adoquines</li><li>➤ Fletes para transportar cemento.</li><li>❖ Mejoramiento y mantenimiento de la red vial parroquial y las comunidades.</li><li>❖ Estudio para conocer posibles minas que se puedan explotar en la parroquia, creación del reglamento de producción de adoquines.</li><li>❖ Seguridad Industrial.</li><li>❖ Adquisición de un remolque para transportar la maquinaria.</li></ul>	<p>5.554,15</p>	<p>5.554,15</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
**CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



Mejoramiento y mantenimiento de infraestructuras y espacios públicos en la cabecera parroquial y las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Readecuación de casas comunales y GAD Parroquial.</li> <li>➤ Adquisición de materiales y plantas para espacios públicos</li> </ul>	292,66	292,66
Prestación de Servicios de Ayuda Social para los grupos de Atención Prioritaria y Población en General (COVID-19).	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asistencia social grupos de atención prioritaria.</li> <li>• Adquisición de kits de alimentos, aseo y de desinfección.</li> </ul>	25700,00	25700,00
Retorno Paulatino al Trabajo para los servidores y trabajadores del GAD Parroquial. (COVID-19)	<p>Insumos de bioseguridad: gel, mascarillas, alcohol antiséptico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos de desinfección: Bombas de fumigación y trajes de protección.</li> </ul>	2896,00	1411,38
Mejoramiento de las redes de comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar espacios de comercialización para productores</li> <li>➤ Generar una propuesta de servicios parroquiales que faciliten la obtención de notificaciones sanitarias, certificados de exportación, obtención de RUC, RUP y su participación en proceso de compras públicas / privadas.</li> <li>➤ Participación de emprendedores de la parroquia en ferias locales, nacionales e internacionales</li> </ul>	0,00	0.00
Fortalecimiento de los emprendimientos locales en la parroquia Santiago de Calpi.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar propuestas de acuerdo a los requerimientos de las juntas de agua tanto de riego como de potable.</li> <li>➤ Adquisición de materiales para mejoramiento de Agua Potable y Riego.</li> </ul>	0,00	0.00
		123.444,84	117.339,84

Fuente. Archivo Secretaria Tesorera-GAD Calpi 2020.

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
 Teléfono: 032620251  
 Celular: 0985558574 – 0983091333  
 Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



### 3.3. GESTIÓN DIRECTA DEL GAD PARROQUIAL

#### 3.3.1. Reforma y Aprobación de las Resoluciones Administrativas:

A. Resolución Administrativa N° 001-2020 GADPR-SC. Resuelve por unanimidad, la adquisición del predio denominado “El Hondon”, sector Yanahurco de la Parroquia Santiago de Calpi, que será destinado para el estadio Parroquial.

B. Resolución Administrativa N° 002-2020-GADPR-SC. Resuelve:

- Difundir medidas de Prevención en coordinación con el Centro de Salud de la Parroquia Calpi, a través de charlas, capacitaciones, hojas volantes, para proteger a nuestros ciudadanos de la parroquia del contagio por COVID-19.
- Adquirir y entregar en las comunidades y la cabecera parroquial Kits de alimentación y protección (Gel antiséptico, mascarillas, etc.).
- Adquirir una bomba de mochila a motor para fumigar y equipo de protección para el operador con la finalidad de desinfectar los lugares públicos de la parroquia y sus comunidades.
- Adquirir el producto específico necesario para la desinfección de los espacios públicos.

C. Resolución Administrativa 003-2020-GADPR-SC. Resuelve:

- PRIMERO. - DAR CUMPLIMIENTO el Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 donde la Ministra de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador y, a la Declaratoria de Emergencia del COE Cantonal de Riobamba, producto del brote del coronavirus (COVID-19).
- SEGUNDO. ACATAR el estado de emergencia a nivel nacional y por ende sumarnos legalmente en la parroquia rural de SANTIAGO DE CALPI, producto del brote del coronavirus (COVID-19), y destinar los bienes que constituyen patrimonio del gobierno parroquial, para atender la emergencia a favor de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural.
- TERCERO. - AUTORIZAR el uso responsable de los bienes que constituyen patrimonio del gobierno parroquial, de conformidad al artículo 331 f) del COOTAD, los mismos que se detallan como: fondos económicos, materiales, herramientas, vehículos, maquinarias o cualquier otro bien de propiedad de la institución, a fin de atender la emergencia sanitaria declarada, a favor de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural.
- CUARTO. - CUMPLIENDO LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ACORDAMOS DISPONER a la Tesorera de la Institución, seguir los procedimientos que demanda la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central

Teléfono: 032620251

Celular: 0985558574 – 0983091333

Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



el SERCOP, para la adquisición de bienes y/o servicios necesarios para prevenir, controlar y/o atender situaciones y casos de emergencia producto del brote del coronavirus (COVID-19). Además, realice la reforma presupuestaria de acuerdo a la necesidad mientras dure la emergencia sanitaria. Previa autorización del pleno del GAD parroquial.

- QUINTO. AUTORIZAR a la Unidad y comisión correspondiente la adquisición de los siguientes insumos: (KIT DE ASEO, KIT DE ALIMENTACIÓN, KIT DE DESINFECCION Y LA MAQUINARIA Y VEHICULO INSTITUCIONAL PARA MOVILIZACION DEL PERSONAL). para realizar actividades de desinfección en todas las 17 comunidades y la cabecera parroquial, a favor de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial. Además, se coordinará con otras instituciones de apoyo.
- SEXTO. SOLICITAR el apoyo de las autoridades, funcionarios y trabajadores de la institución para realizar estas actividades, debido a la emergencia del brote del coronavirus (COVID-19), de conformidad al artículo 70. del COOTAD.
- SEPTIMO. - COORDINAR acciones de cooperación con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, servicios de auxilio y e dispensarios, sub centro de salud, centros educativos, tenencia política entre otras instituciones públicas y atender la emergencia dentro de la parroquia. De ser necesario se suscribirán convenios de cooperación interinstitucional, al amparo del artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador.
- OCTAVO VIGENCIA. - Esta Resolución tendrá un plazo de vigencia mientras no tengamos la decisión de emergencia Sanitaria a nivel país; sin perjuicio a quedar sin efecto legal en cualquier momento, por decisión Del pleno del GAD parroquial.
- NOVENO GRAVEDAD. - Dependiendo del grado de complejidad en territorio de la situación de la pandemia del coronavirus (COVID-19), en cualquier momento deja de surtir efecto esta Resolución, y se aplicaría de forma directa a las normas emitidas por las autoridades competentes del Estado Ecuatoriano.
- DECIMO. - FINALIDAD. - La finalidad de esta Resolución es atender la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por entidad competente, por ende, precautelar la salud de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural, en especial a las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria; y, de las autoridades, servidores; públicos y trabajadores del gobierno parroquial.

**D. Resolución Administrativa 004-2020-GADPR-SC**

- PRIMERO. - AUTORIZAR. - A la secretaria/Tesorera del gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural Santiago de Calpi, realizar el depósito por ingresos de autogestión, después que culmine la declaratoria de emergencia.

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



- SEGUNDO. - DISPONER. - a la secretaria/Tesorera en caso de que se alargue el estado de emergencia, realizar los depósitos periódicamente, dependiendo y cumpliendo los protocolos dispuestos por las instancias competentes.
- TERCERO. - VIGENCIA. - Esta resolución tendrá un plazo de vigencia mientras dure el estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y local.
- CUARTO. - FINALIDAD. - La finalidad de esta Resolución es precautelar la integridad y salud del servidor público.
- QUINTO. - DECLARAR. \_ La presente resolución de ejecución inmediata.

**E. Resolución Administrativa 005-2020-GADPR-SC**

- Difundir medidas de prevención en coordinación con el centro de salud de la parroquia Calpi, a través de charlas, capacitaciones, hojas volantes, para proteger a nuestros ciudadanos de la parroquia el contagio de COVID-19 (CORONA VIRUS).
- Adquirir y entregar en las comunidades y la cabecera parroquial kits de alimentación y protección (gel antiséptico, mascarillas, etc.).
- Adquirir una bomba de mochila motorizada de fumigar y equipo de protección para el operador, con la finalidad de desinfectar los lugares públicos de la parroquia y sus comunidades.
- Adquirir el producto específico necesario para la desinfección de los espacios públicos.
- Autorizar a las unidades responsables, hacer uso de la presente resolución para el cumplimiento de los artículos expuestos.
- Las adquisiciones de insumos necesarios se realizarán mediante ínfima cuantía de forma directa e inmediata, por situación de emergencia sanitaria.

**F. Resolución Administrativa 006-2020-GADPR-SC**

- Solicitar al Ilustre Municipio de Riobamba que continúe con el trámite de expropiación del predio, denominado “El Hondon”, sector Yanahurco de la parroquia Santiago de Calpi, a que se declare por utilidad pública de acuerdo a la Ordenanza Municipal, que será destinado para el estadio parroquial, los predios pertenecientes a los propietarios: Sres. Segundo Manuel Huebla Asadobay, María Inés Yanqui Asadobay, Edilberto Marco Yanqui Asadobay, Gladys Inés Quisnancela Huebla y Wilson Félix Yanqui Asadobay.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, en uso de sus atribuciones se le dé el trámite pertinente y la celeridad que la necesidad parroquial lo amerita, para que el Señor Alcalde disponga a los departamentos de su regencia den el cumplimiento al debido proceso, para el uso del presupuesto destinado al Gobierno Parroquial Santiago de Calpi.

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



**G. Resolución Administrativa 007-2020-GADPR-SC**

- La contratación del Ing. Roberto Gusqui como Promotor Agropecuario del GAD Parroquial, para el apoyo con la asistencia técnica en los proyectos productivos, establecidos en el POA 2020, en las comunidades y la cabecera parroquial.

**H. Resolución Administrativa 008-2020-GADPR-SC**

- Solicitar conjuntamente con sus legisladores, APRUEBAN el informe presentado por Tesorería con la reforma presupuestaria que se requiere.
- Acuerdan reducir sueldos del; ejecutivo, legislativo y administrativo, registrar en la página del IESS la variación de sueldos inmediatamente de la siguiente manera:

**Tabla 6:** Ajustes de sueldos.

Cargo	Sueldo Anterior	Sueldo Ajustado
Presidente	1.200,00	1,142.88
Vocales	420,00	400,01
Secretaria/tesorera	733,00	622,00
Operador de la retroexcavadora	650,00	500,00
Chofer de volqueta	570	450,00
Técnico de planificación	901,00	600,00
Promotor agropecuario	817,00	500,00

- De conformidad al artículo 358 del COOTAD, en caso de los vocales del Gobierno Parroquial Santiago de Calpi este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%). Caso práctico asciende a 57,14% en consecuencia, al artículo 33 de la constitución de la República del Ecuador el trabajo es un derecho y un deber social con una remuneración y retribuciones justas y equitativo el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado que se adjunta el SBU del año 2020 con USD 400,00.
- Ajustar restos de gastos corrientes como aporte a MFF, CONAGOPARE Nacional y Chimborazo con el presupuesto proyectado.
- Ajustar presupuesto de inversión con nuevos sueldos y afectar restos de rubros que le corresponda
- La presente Resolución entrara en vigencia a partir de su expedición.

**I. Resolución Administrativa 009-2020-GADPR-SC**

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



- En sesión extraordinaria N° 005, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, con fecha 14 de septiembre del 2020, resuelve por decisión mayoritaria, entregar en donación, el predio denominado “EL CHONTAL”, con una superficie de 7.056 m2, para uso y funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del Cantón Riobamba.

**J. Resolución Administrativa 010-2020-GADPR-SC**

- En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, con fecha 14 de octubre del 2020, resuelve por unanimidad elevar el nombre de la Avenida de ingreso a la parroquia Santiago de Calpi Padre: ABELARDO EUCLIDES CASTILLO TAPIA en reconocimiento a la encomiable labor desplegada como Ideólogo y constructor de la Basílica de la parroquia.
- Comunicar al Señor Alcalde máximo representante del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba, se disponga la determinación de la denominación del nombre de la avenida de ingreso a la parroquia de Santiago de Calpi en el catastro de la parroquia.

**K. Resolución Administrativa 011-2020-GADPR-SC**

- FRENTE AL ATENTADO DESTRUCTIVO INTENCIONAL, por el uso y abuso de la ciudadanía Calpeña, en la apropiación de las FRANJAS MARGINALES de los desfuegos Naturales (QUEBRADAS - CAMINOS), construcciones SIN LINEA DE FÁBRICA (Autorización Técnica), sean identificadas por denuncia o constatación objetiva de las evidencias naturales, facultar a las Comisiones de Obras Públicas, Espacios públicos del GAD la aplicación inmediata de lo expuesto en la ley.
- Esta resolución será comunicada de manera inmediata a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonal y Provincial. Mientras entre en vigencia el estudio técnico que se encuentra en ejecución por los departamentos de los GADS para la apertura, limpieza y rectificación de los desfuegos naturales y vías en general, (O su demolición) definitiva.
- La presente RESOLUCIÓN se socializará por medios de comunicación, se procederá a la entrega del documento a la Autoridad Eclesiástica parroquial, Tenencia Política a los Gobiernos comunitarios, Unidad de Policía Comunitaria, Centro de Salud, Presidentes barriales, Junta Administradora de Agua Potable, Directorio de Aguas del Canal Nuncata Calpi, y demás Instituciones parroquiales. Además, se publicarán afiches en los lugares públicos.

**3.3.2. Resoluciones Comité Parroquial de Emergencia (COPAE)**

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



Por la Emergencia Sanitaria ocasionado por el COVID-19, se realizó 12 reuniones DEL Comité Parroquial de Emergencia conformado por Mgs. Juan Paca Agualsaca (Presidente del GAD Parroquial), Dr. Iván Congacha (Director del Centro de Salud Tipo B Calpi), Ab. Mauricio Duchi (Teniente Político de la Parroquia), Sbos. Braulio Coello (Jefe de Policía del Circuito Calpi-San Juan), Sr. Francisco Tacuri (Presidente de la COICAL), Ing. Marco Yanqui (Presidente Junta Administradora de agua Potable y Alcantarillado) e Ing. Dora Cevallos (Técnica del MAG Calpi). Con la finalidad de tomar medidas emergentes y viables para mitigar los efectos del Covid-19 en base a las disposiciones del COE Cantonal y Nacional.

**3.3.3. Fumigaciones con amonio cuaternario en las 17 comunidades y cabecera parroquial durante todo el año 2020**

En coordinación con los dirigentes de las 17 comunidades y representantes de las instituciones de la cabecera parroquial se entregó amonio cuaternario y bomba a manera de préstamo para desinfectar los espacios solicitados para combatir la transmisión del coronavirus (COVID-19)

**3.3.4. Entrega de Kits Alimenticios a toda la población de la parroquia Calpi.**

En base a las resoluciones emitidas por el COPAE, se realizó la entrega de Kits alimenticios a toda la población Calpeña, como se indica en el siguiente cuadro:

**Tabla 7:** Entrega de Kits de Alimentación.

Ubicación	Comunidades	N° Kits Alimenticios	Fuentes / verificación
ZONA NORTE	La Moya	55	Actas de Entrega
	San José de Gauschi	197	Actas de Entrega
	Nitiluisa	216	Actas de Entrega
	Rumicruz	65	Actas de Entrega
	Jatari Campesino	56	Actas de Entrega
	San Vicente de Luisa	89	Actas de Entrega
ZONA CENTRO	Bayushig San Vicente	79	Actas de Entrega
	Palacio Real	113	Actas de Entrega
	San Francisco de Cunuhuachay	119	Actas de Entrega
	Calpi Loma	46	Actas de Entrega
	Asunción	59	Actas de Entrega
	La Merced de Gultuz	51	Actas de Entrega
ZONA SUR	Chambo Loma	61	Actas de Entrega
	Chiquicaz	73	Actas de Entrega
	Telempala	13	Actas de Entrega

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



	San José de Bayubug	40	Actas de Entrega
	San José de Chanchahuan	90	Actas de Entrega
	<b>TOTAL COMUNIDADES</b>	<b>1422</b>	
<b>BARRIOS DE LA CABECERA PARROQUIAL</b>	El Cisne	20	Actas de Entrega
	La Florida	60	Actas de Entrega
	El Complejo	40	Actas de Entrega
	Guayaquil	35	Actas de Entrega
	Jesús del Gran Poder	37	Actas de Entrega
	El Panecillo	48	Actas de Entrega
	La Nube	50	Actas de Entrega
	El Belén	40	Actas de Entrega
	El Progreso	42	Actas de Entrega
	Los Pinos	45	Actas de Entrega
	Las Fumarolas	80	Actas de Entrega
	24 de Mayo y Parque Central	60	Actas de Entrega
	El Placer	21	Actas de Entrega
		<b>TOTAL CABECERA PARROQUIAL</b>	<b>578</b>
	<b>TOTAL KITS</b>	<b>2000</b>	

### 3.3.5. LISTADO DEL KITS DE ALIMENTACIÓN

**Tabla 8.** Listado de Kits.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10000	Arroz blanco	0,45	4.500
2000	Botellas de aceite de 900 ml	1,25	2500
2000	Azúcar blanco de 2kg	1,79	3580
2000	Sal de mesa yodada	0,79	1580
6000	Avena	0,5	3000
4000	Fideo	0,5	2000
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>17.160</b>

### 3.3.6. VALOR TOTAL DE CADA KITS

**Tabla 9.** Precio de cada Kist.

N°	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTO	VALOR TOTAL
1	5 libras	Arroz blanco	2,25
2	900 mililitros	Aceite Vegetal Comestible (botella)	1,25
3	2 kilogramos	Azúcar Blanco de Caña (funda)	1,79

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



4	2 Kilogramos	sal de mesa yodada consumo humano.	0,79
5	3 Libras	Avena	1,5
6	2 Libras	Fideo	1
<b>VALOR TOTAL DE C/ KITS</b>			<b>8,58</b>

3.1.1. Construcción de bordillos

3.1.2. Dotación de materiales Pétreos y Construcción Bayushi San Vicente, Bayubug, Barrio el Progreso, San Francisco de Cunuhuachay

3.1.3. Entrega de material Pétreo a las comunidades y los barrios de la Parroquia

**Tabla 10.** Entrega de Material.

COMUNIDADES	MATERIAL	M3
Cabecera Parroquial	material pétreo	40
Bayubug	material pétreo	88
Chiquicaz	material pétreo	16
Guiltus	material pétreo	8
San francisco	material pétreo	56
Nitiluisa centro	material pétreo	48
Chancahuan	material pétreo	16
Chamboloma	material pétreo	32

3.1.1. READECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL.

**Tabla 11.** Presupuesto ejecutado readecuación de las oficinas del GAD.

LUGAR DE TRABAJO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO EJECUTADO
Oficinas del GADPR SANTIAGO DE CALPI.	73.04.03 (Mobiliario) Instalación, mantenimiento y reparación.	\$7.054,14

Se ejecuta estos trabajos para mejorar la atención a la ciudadanía ya que es de vital importancia, tener un lugar adecuado para cada área para el personal que labora en el GAD, además a cada vocal se asigna y realizan la entrega de su curul asignado para dar atención a la ciudadanía de la parroquia Santiago de Calpi.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



**3.1.2. DOTACIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS SECUNDARIAS EN LAS COMUNIDADES Y CABECERA PARROQUIAL. (VOLQUETA Y RETROEXCAVADORA)**

**Tabla 12.** Trabajos con las maquinarias del GADPR-S.

<b>N°</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>TRABAJOS REALIZADOS CON MAQUINARIAS DEL GADPR-SC</b>
1	RUMICRUZ	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
2	LA MOYA	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
3	NITILUISA	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
4	SAN FRANCISCO DE CUNUGUACHAY	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
5	PALACIO REAL	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
6	ASUNCIÓN	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
7	BAYUSHI SAN VICENTE	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
8	CALPILOMA	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
9	CHANCAGUAN	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
10	BAYUBUG	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
11	CHAMBOLOMA	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
12	CHIQUICAZ	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
13	CABECERA PARROQUIAL	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
14	SAN JOSÉ DE GAUSHI	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
15	TENEMPAL	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.
16	Cabecera Parroquial	Mantenimientos de vías secundarias, acequias, canales de riego - potable y transporte de material pétreo.

**3.2. Elaboración de Adoquines con el Presupuesto Participativo GADPCH 2019.**

El mejoramiento de la red vial de la parroquia es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de la parroquia. Con el Proyecto de Repotenciación de la Fábrica de Producción de adoquines se logró incrementar en un 100% el rendimiento de producción (de 30 quintales a 60 quintales de cemento utilizado). Para ello el GAD Parroquial invirtió en capacitación, dotación de equipos de protección industrial, señalética de seguridad industrial, señalética Pos-COVID19. Cabe destacar que los jornaleros que producen los adoquines son contratados por parte de las comunidades beneficiarias como contraparte. Las comunidades que se beneficiaron con el adoquinado se detallan en el siguiente cuadro:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



**Tabla 13:** Entrega de Adoquines en las comunidades.

COMUNIDAD	Adoquines Entregados	Fuentes de Verificación
Bayushi San Vicente	36.000	Actas de Entrega
Palacio Real	40500	Actas de Entrega
San Francisco de Cunuguachay	37500	Actas de Entrega
San José de Chanchahuan	37500	Actas de Entrega
La Merced de Guiltus	37200	Actas de Entrega
Cabecera Parroquial (Complejo Deportivo)	900	Actas de Entrega
<b>TOTAL</b>	<b>221530</b>	

**Mantenimiento Vial para la colocación de base y sub- base de adoquines:** (Bayushi, Palacio Real, Calpi Loma) GADPCH, equipo técnico para la actualización del PDyOT, desinfección en varias comunidades y cabecera parroquial.

**3.3. Entrega de Material de construcción GADPR SANTIAGO DE CALPI.**

**Tabla 14.** Entrega de Material de Construcción.

DOTACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (2020) GADPR-SC				
COMUNIDAD	CANTIDAD	MATERIAL	LUGAR DE CONSTRUCCIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Chamboloma	68 45 2 rollos de 20kilogramos. 10 lb 20 M.	Barillas corrugadas 12*12. Barillas corrugadas 8*12. Alambre de amarre 20 kg. Clavo de madera de 2 plg. Plástico negro.	Construcción del tanque reservorio del agua potable.	Acta de entrega.
Bayushi San Vicente.	15	Tubo corrugado de 220 mm.	Alcantarillado Sanitario	Acta de entrega.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



San Vicente de Luisa	17 m2	Cerámica	Mejorar la infraestructura de los sanitarios de la casa comunal	Acta de entrega.
	13	sacos de bondex		
	2	sacos de bondex		

### 3.4. Otros Ingresos al GADPR SANTIAGO DE CALPI.

**Tabla 15.** Otros Ingresos

OTROS INGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	SALDO (2020)	DETALLES DE GASTOS
Cementerio	13,319.50	2.916.78	10,402.72	Mantenimiento Cementerio General.
Maquinaria	3,532.77	3,532.77	0.00	Mantenimiento de Maquinaria y Vehículo.
Arriendo de Oficinas	1,741.09	1,382.67	358.42	➤ Pago de Combustibles ➤ pago de Energía Eléctrica.
<b>Total</b>	<b>18,593.36</b>	<b>7832.22</b>	<b>10,761.14</b>	

Es importante mencionar que el GAD Parroquial tiene obligaciones dentro del convenio Nro.032-2019, como son: Transportar el cemento desde la fábrica hasta la planta de adoquines, Contar con obra básica de vías o calles para el adoquinado (las comunidades donde se realiza la intervención cumplen con las obras básicas de alcantarillado y bordillos, esta premisa se consideró básica para la ejecución de la obra), Realizar el adoquinado de vías o calles dentro de la jurisdicción parroquial, Utilizar adecuadamente la materia prima (cemento y polvo de piedra) y para el objeto del proyecto.

### 3.1. Gestión en Instituciones Públicas.

**Tabla 16:** Gestión en las Instituciones Públicas.

Nº	COMUNIDAD	TRABAJOS REALIZADOS 2020
1	RUMICRUZ	Estudio para la ejecución de bordillos GADMR.
2	LA MOYA	Proyecto de alcantarillado sanitario. EP-PETRO ECUADOR – GADMR.
3	NITILUISA/CORONA REAL-CENTRO	Cerramiento del estadio Corona Real, cemento/ Barrio Centro, estudio del proyecto de alcantarillado. GADM-Riobamba.
4	SAN FRANCISCO DE CUNUGUACHAY	Construcción de bordillos GADMR Cemento, Alcantarillado sanitario EP-PETRO ECUADOR – GADMR. Maquinaria para limpieza de vías secundarias. Levantamiento topográfico para el sistema de agua potable San Francisco GADM Riobamba.
5	PALACIO REAL	Levantamiento topográfico. Maquinaria para el mantenimiento de vías secundarias y senderos turísticos GADM Riobamba.
6	ASUNCIÓN	Levantamiento topográfico del sistema de agua potable GADM Riobamba.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



7	BAYUSHI SAN VICENTE	Reconstrucción de la piscina Cuerpo de Bomberos Riobamba.
8	CALPILOMA	Maquinaria para mantenimiento vial GADPCH – GADPR-SC.
9	CHANCAGUAN	Cemento para la construcción del tanque reservorio en el sistema del agua potable.
10	BAYUBUG	Cemento, para construcción de bordillos y maquinaria. GADM- Riobamba y GADPR-SC.
11	CHAMBOLOMA	Cemento para la construcción del tanque reservorio de agua potable GADMR.
12	CHIQUICAZ	Cemento para la construcción de pozos de alcantarillado sanitario y maquinaria GADM- Riobamba y GADPR-SC.
13	CABECERA PARROQUIAL	Mantenimiento de vías. Desinfección Cuerpo de Bomberos Santiago de Calpi N° 06. Diseño del proyecto Cementerio Parroquial. EERSA. Cambio de Redes Eléctricas proyecto aprobado. Instalación de Lámparas led ingreso Principal EERSA Cementerio Plaza de eventos culturales. Levantamiento topográfico para la ampliación del cementerio parroquial GADM RIOBAMBA. Recorrido para la identificación de la ruta turística parroquial con los funcionarios de la dirección de turismo del GAD provincial, municipio y parroquial. Entrega de mascarillas en las comunidades con el apoyo del GAD Riobamba. Mantenimiento en la avenida principal, parque central y complejo deportivo con el apoyo de GAD municipal de Riobamba. Señaléticas de tránsito en las principales calles de la cabecera parroquial con el apoyo de la Dirección de Movilidad y Tránsito del Municipio de Riobamba. Inicio de proyecto piloto PUGS, en la cabecera parroquial a través de los técnicos del GAD municipal de Riobamba. Designación de la nomenclatura en la avenida principal en honor al Padre Abelardo Castillo. Dotación de almuerzos para adultos mayores con el apoyo de GAD municipal y GADPR -SC Barrio El Progreso 6.000 adoquines y 20 qq de cemento GADMR.
14	SAN JOSÉ DE GAUSHI	Dotación de materiales para el terminado del cerramiento en el estadio de la comunidad. GADM Riobamba.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"  
CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO**



**3.2. Presupuesto 2020 GAD Riobamba**

Tabla 17. Materiales de Bioseguridad.

<b>PRESUPUESTO DEL GADMR 2020</b>	<b>CANTIDAD</b>
AMONIO	24 CANECAS
GEL ANTISEPTICO	132 GALONES
JOBON LIQUIDO	145 GALONES
BOMBAS DE FUMIGAR TIPO MOCHILA	4 U
TRAJES DE BIOSEGURIDAD	12 U
MASCARILLAS QUIRURGICAS	20 CAJAS / 50U
RACIONES DE ALIMENTACIÓN	300
GUANTES DE LATEX	2 CAJAS / 100U
TRAJES DE PROTECCION DE FUMIGAR	3 U

Tabla 18: Presupuesto 2020 GAD Riobamba.

<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>OBRAS</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO 2020</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
URBANIZACIÓN	Construcción de graderíos, con la dotación de materiales.	Palacio Real	16.624,55	AÑO 2021
URBANIZACIÓN	Construcción de camerinos	Asunción	15.000	AÑO 2021
EXPROPIACIÓN	Predio para el cementerio.	Cabecera Parroquial.	10.000	AÑO 2021
URBANIZACIÓN	Construcción de bóvedas en el cementerio	Cabecera Parroquial.	47.957,73	AÑO 2021
URBANIZACIÓN	Implementación de señalética turística.	Varias Comunidades	20.000	AÑO 2021
ESTUDIO	Estudio de Alcantarillado Sanitario en la cabecera Parroquial.	Cabecera Parroquial.	52.051,86	AÑO 2021
EXPROPIACIÓN	Expropiación para el estadio parroquial.	Cabecera Parroquial.	29.186,61	AÑO 2021
URBANIZACIÓN	Construcción de graderíos en la comunidad de San José de Gaushi (dotación de materiales).	Comunidad San José de Gaushi.	20.000	AÑO 2021
URBANIZACIÓN	Construcción de cerramiento en el estadio de la comunidad San Vicente de Luisa (dotación de materiales).	Comunidad San Vicente de Luisa	20.000	AÑO 2021
URBANIZACIÓN	Construcción de cerramiento del estadio de la comunidad de Chiquicaz. (Dotación de materiales).	Chiquicaz	20.000	AÑO 2021
URBANIZACIÓN	Construcción de parque Bio saludable en el barrio las Fumarolas. (Dotación de materiales).	Cabecera Parroquial. Barrio Fumarolas	40.000	AÑO 2021

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



VÍAS Y TRASPORTE	Adquisición de cemento y material pétreo para la fábrica de adoquines.	Comunidades con servicios básicos.	40.000	AÑO 2021
VÍAS	Mejoramiento de vías, con la dotación de materiales de construcción, SE FABRICARAN 99,671 ADOQUINES)	San Francisco, Asunción, Cabecera Parroquial barrio el Progreso, La Merced de Giltus.	47957,73	AÑO 2021
Urbanización	Mejoramiento de espacios públicos en la parroquia.		24.942.71	

### 3.3. Gestión en Instituciones Públicas y Privadas.

- ❖ Gestión en el MIES para la firma de convenios de los proyectos de adultos mayores y CDIS.
- ❖ Se realizó chequeos médicos a los niños, niñas y adultos mayores de la Parroquia en gestión con el Centro de Salud Tipo B Calpi.
- ❖ Inspección técnica en las comunidades Palacio Real y Asunción para la construcción de graderíos y camerinos en los estadios.
- ❖ Recorrido por las comunidades para la entrega de las resoluciones del COPAE parroquial sobre el COVID 19.
- ❖ Entrega de materiales de desinfección e insumos de Bioseguridad a los CDIS.
- ❖ Desinfección UPC, Centro de Salud, Iglesia, Parque Central con el apoyo del Consejo Provincial, Municipio de Riobamba en varias comunidades.
- ❖ Entrega de 225 kits de lácteos en las comunidades de la zona sur: Calpiloma, Bayushi San Vicente y Cabecera Parroquial a los grupos vulnerables con el apoyo de la UCEM.
- ❖ Entrega de plántulas de hortalizas en la comunidades Palacio Real y Bayushi San Vicente con el apoyo del Proyecto PPD.( Segundo Cuji)
- ❖ Inauguración del alcantarillado sanitario en la comunidad San Francisco de Cunuhuachay con el apoyo de EP Petroecuador y GAD municipal de Riobamba.
- ❖ Caravana medica en las comunidades Bayushi, Bayubug, Palacio Real, Gaushi con el apoyo de GAD municipal de Riobamba y la fundación Omar Mosquera.
- ❖ Entrega 40 quintales de cemento para trabajos en el ingreso principal de aulas en la U.E Autachi GADPR-SC.
- ❖ Inicio de capacitación para emprendedores con el apoyo de la fundación Redes con Rostro.
- ❖ Gira de observación con emprendedores en los viveros y cultivos de la parroquia San Luis con el apoyo de la Fundación Redes con Rostro.
- ❖ Donación de Caramelos, chocolates, galletas y harina para las comunidades con el apoyo de la Fundación Redes con rostros y la Universal.

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



- ❖ Entrega de caramelos y juguetes en las comunidades Bayubug, Chamboloma, Chiquicaz, Teल्पala, Guiltus, Chacaguan, Bayushi San Vicente con el apoyo de la Comisión de Tránsito de Ecuador.
- ❖ Entrega de Kits de alimentos con el Señor concejal Marco Sinaluisa y el GADPR SANTIAGO DE CALPI.

**REUNIONES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

- ❖ Reunión de trabajo con el Alcalde. Ing. Napoleón Cadena, Concejal Ing. Marco Sinaluisa del Cantón Riobamba sobre proyectos y trabajos año 2020.
- ❖ Reunión con productores de plantas medicinales en la zona sur, comunidades Chamboloma y Chiquicaz.
- ❖ Reunión con el director zonal 3 del MSP. Dr. Héctor Pulgar, caso Centro de salud antiguo.
- ❖ Reunión de trabajo con la Policía Nacional UPC Calpi, sobre seguridad ciudadana en las comunidades y la cabecera parroquial.
- ❖ Reunión de trabajo sobre el proyecto de hortalizas y plántulas del proyecto PPD, Segundo Cují.
- ❖ Reunión de trabajo con los dirigentes de la comunidad Palacio Real.
- ❖ Reunión de trabajo con el gerente de la EERSA para el cambio de las redes eléctricas en la cabecera parroquial.
- ❖ Reunión de trabajo con el Rector de la UE. Víctor Proaño Carrión para el estudio de construcción del bloque de aulas.
- ❖ Reunión con el gerente jurídico de la UCEM para el cumplimiento de los convenios firmados con las comunidades de la zona de influencia.
- ❖ Reunión con la Viceprefecta Delia Caguana para proyectos futuros en las parroquias rurales.
- ❖ Reunión con los dirigentes de las comunidades Guiltus y Asunción para la reubicación de los viveros en la fábrica de adoquines.
- ❖ Reunión con los presidentes de las 17 comunidades sobre el presupuesto participativo del gobierno provincial.

**ACOMPAÑAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS**

- ❖ Acompañamiento en la posesión del secretario general del Municipio de Riobamba, Ing. Patricio García.
- ❖ Acompañamiento en la sesión solemne de las parroquias, Flores y San Isidro.
- ❖ Inauguración del campeonato de Indor futbol hombres y mujeres en la cabecera parroquial, organizado por los funcionarios del GAD parroquial.
- ❖ Acompañamiento en la Firma de convenio entre el GAD. Municipal de Riobamba y la U.E. Autachi para el mejoramiento de canchas y alumbrado.

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



- ❖ Evento ruta del carnaval en la comunidad San Francisco de Cunuhuachay organizado por el GAD municipal de Riobamba.
- ❖ Inscripción y elección de la reina de las parroquias rurales del cantón Riobamba (5 candidatas).
- ❖ Recorrido con los técnicos de Petroecuador y municipio de Riobamba, avance de la ejecución de las obras de alcantarillado sanitario en las comunidades San Francisco de Cunuhuachay y la Moya.
- ❖ Conformación del comité de mesa productiva GAD parroquial y MAG.
- ❖ La escuela de futbol sub 8 a sub 12 participan en el campeonato inter parroquial de Fulbito organizado por el GAD de Riobamba logrando el 4to lugar.
- ❖ Participación en la celebración del Colla Raymi en el centro de Salud de la parroquia Calpi.
- ❖ Marcha pacífica con la presencia de las comunidades hacia la Prefectura de Chimborazo.
- ❖ Sesión solemne sobre el 11 de noviembre en el GAD Municipal de Riobamba.
- ❖ Inauguración de lámparas led E35 Calpi con la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

#### CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Los convenios ejecutados en el 2020 son los siguientes:

- ❖ Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi y la Dirección de Chimborazo del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Se firma el convenio el 19 de noviembre del 2019, con la duración de 4 años pero se ejecuta diferentes actividades en el año 2020.

##### Actividades

- Asistencias técnicas agrícolas y pecuarias.
- Capacitaciones en rubro de quinua, huertos, especies menores.
- Fortalecimiento organizacional en la actualización de reglamentos internos, nombramientos de asociaciones y comunidades.

Carnet del productor.

##### Emprendimientos:

Proyectos andes, Meraki, Vivero, crédito de la súper mujer,

- ❖ Convenio específico de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi y la **Fundación Maquita Cushunchic** Comercializando como Hermanos (MAQUITA). Con la inversión de \$ 3200USD para 78 Productores/as de Quinua de las comunidades: San Francisco de Cunuguachay, Nitiluisa, San José de Gauth y Jatari Campesino.

#### CERTIFICACIÓN ORGÁNICA DE QUINUA

78 Productores/as de Quinua de las comunidades:

San Francisco de Cunuguachay, Nitiluisa, San José de Gauthi, San Vicente de Luisa

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central

Teléfono: 032620251

Celular: 0985558574 – 0983091333

Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



**Inversión: \$ 1.500**

**IMPLEMENTACIÓN DE FINCAS AGROECOLÓGICAS**

Beneficiarios-as: 90 Productores/as

San Francisco de Cunuguachay: 32 familias

Nitiluisa: 26 familias

San José de Gaushi: 19 familias

Palacio Real: 13 Familias **Monto Inversión: \$ 6120.00**

**Comercialización de los productos agroecológicos y con valor agregado en mercados locales: Feria Plaza Vida**

Beneficiarios-as:

Aso. Productores Agropecuarios de Nitiluisa

ASOPROSARIV

Comunidad la Moya

**Inversión: \$ 1.750**

Stands, gavetas, bolsos

**Fortalecimiento de emprendimientos a través de la iniciativa FONDOS CONCURSABLES Innovar desde la Raíz.**

Beneficiarios-as:

ASOPROSARIV

Comunidad la Moya

**Inversión: \$ 2.850**

Molino y Máquinas de coser

**Plan Vivencial para la igualdad de género, el ejercicio de derechos y una vida libre de violencia**

**Beneficiarios-as:**

30 mujeres de la parroquia de Calpi

Proceso de formación de 6 talleres:

Autoestima e identidad

Igualdad de Género

Derechos humanos

Derechos Políticos

Derechos económicos

**Inversión: \$ 2.450**

**Fortalecimiento de capacidades a emprendedores para la generación de valor agregado, innovación, notificaciones sanitarias y acceso a mercados.**

12 jornadas de capacitación

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central

Teléfono: 032620251

Celular: 0985558574 – 0983091333

Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE CALPI”**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



20 participantes

Inversión de \$ 3.600

- ❖ Convenio de Cooperación Técnica Económica No. DI-03-06D01-10233-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi (GAD) Para la Implementación de Servicio de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil-CDI-MIES (DIRECTOS – CONVENIOS).
- ❖ Convenio de Cooperación Técnica Económica No.AM-03-06D01-10602-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi (GAD) Para la Implementación de Servicio de Personas Adultos Mayores – MMA en la modalidad Atención Domiciliaria.
- ❖ Convenio de Cooperación Técnica Económica No.AM-03-06D01-10744-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi (GAD) Para la Implementación de Servicio de Personas Adultos Mayores – MMA en la modalidad atención domiciliaria – Personas con Discapacidad\_PAM.

### III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, ha presentado a la ciudadanía y a todas sus comunidades, organizaciones, barrios, instituciones educativas instituciones privadas y públicas el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre 01 de enero a 31 de diciembre de 2020, mediante el cual contiene la descripción de los resultados de la gestión, producto de la implementación de proyectos impulsadas por esta administración, en el marco de las prioridades del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santiago de Calpi y el Plan Operativo Anual, las mismas que se enmarcan dentro de los Objetivos de del Plan Nacional.

Estos resultados fueron alcanzados gracias al esfuerzo y trabajo conjunto entre las autoridades, es decir los señores vocales, el señor presidente, personal administrativo y operativo del GADPR Santiago de Calpi con gran responsabilidad a partir de 1 de enero al 31 de diciembre del 2020. Además, este trabajo se ha logrado ejecutar gracias al GAD Municipal de Riobamba y GAD Provincial de Chimborazo.

EL Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi está enmarcado en nuevos desafíos que consolidarán el rumbo de la gestión y el cumplimiento de los objetivos y metas

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE CALPI"**  
*CALPI – RIOBAMBA- CHIMBORAZO*



institucionales con eficacia, eficiencia y efectividad para alcanzar la excelencia en el GAD PR Santiago de Calpi.

*Juntos por el desarrollo de Calpi*

**ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO**

<b>Elaborado:</b>	Ing. Roberto Carlos Gusqui Mata. TÉCNICO DE PLANIFICACION DEL GAD P.R. SANTIAGO DE CALPI	
-------------------	--	--

Dirección: 24 de mayo 5-7 y Guayaquil – Frente al Parque Central  
Teléfono: 032620251  
Celular: 0985558574 – 0983091333  
Email: santiagodecalpi2019@gmail.com